

No. DNN-UPI-009-2019

**THONY UMAÑA DÍAZ**  
**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO**

**CERTIFICA:**

Que se ha realizado un análisis puntual a los diversos movimientos de partidas que se plantean realizar, encontrándose lo que se detalla a continuación:

1. El programa Administración Superior, específicamente la unidad de archivo institucional requiere realizar los siguientes movimientos entre las partidas de los presupuestos asignados a los productos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2019 (POI) para las siguientes cuentas:

AUMENTAR		
PARTIDA	PRODUCTO POI	MONTO ¢
1.03.07.1.06	1.4 Expedientes digitalizados	1.500.000,00
2.99.01.1.06	1.4 Expedientes digitalizados	286.500,00
2.99.03.1.06	1.4 Expedientes digitalizados	271.00,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2.057.500,00</b>

REBAJAR		
PARTIDA	PRODUCTO POI	MONTO ¢
1.04.04.1.06	1.4 Expedientes digitalizados	2.057.500,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2.057.500,00</b>

Analizados los movimientos que se solicitan, se logra determinar que la modificación cumple con los lineamientos vigentes, y garantiza la articulación Plan-Presupuesto y la no afectación al Plan Operativo Institucional 2019 (POI), ya que el movimiento se da entre partidas presupuestarias de un mismo programa y no se evidencia que exista afectación a la programación de metas, por lo que la unidad de planificación institucional considera que este movimiento de partidas es procedente.

2. El programa Administración Superior, específicamente la unidad de archivo institucional requiere realizar los siguientes movimientos entre las partidas de los presupuestos asignados a los productos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2019 (POI) para las siguientes cuentas:

AUMENTAR		
PARTIDA	PRODUCTO POI	MONTO ¢
5.01.04.1.06	1.4 Expedientes digitalizados	320.000,00
5.01.04.1.06	1.4 Expedientes digitalizados	400.000,00
2.99.03.1.06	1.4 Expedientes digitalizados	210.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>930.000,00</b>

REBAJAR		
PARTIDA	PRODUCTO POI	MONTO ¢
1.08.01.1.05	1.1 Gestión directiva y de apoyo	182.547 ,00
1.08.07.1.05	1.1 Gestión directiva y de apoyo	747.453,00
	<b>TOTAL</b>	<b>930.000,00</b>



Analizados los movimientos que se solicitan, se logra determinar que la modificación cumple con los lineamientos vigentes, y garantiza la articulación Plan-Presupuesto y la no afectación al Plan Operativo Institucional 2019 (POI), ya que el movimiento se da entre partidas presupuestarias de un mismo programa y no se evidencia que exista afectación a la programación de metas, por lo que la unidad de planificación institucional considera que este movimiento de partidas es procedente.

3. El programa Administración Superior, específicamente la Dirección Ejecutiva, requiere realizar los siguientes movimientos entre las partidas de los presupuestos asignados a los productos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2019 (POI) para las siguientes cuentas:

AUMENTAR		
PARTIDA	PRODUCTO POI	MONTO ¢
1.03.03.1.01	1.1 Gestión directiva y de apoyo	1.000.000,00
1.03.03.1.01	1.1 Gestión directiva y de apoyo	1.800.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.800.000,00</b>

REBAJAR		
PARTIDA	PRODUCTO POI	MONTO ¢
1.04.04.1.02	1.3 Imagen Institucional	2.800.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.800.000,00</b>

Analizados los movimientos que se solicitan, se logra determinar que la modificación cumple con los lineamientos vigentes, y garantiza la articulación Plan-Presupuesto y la no afectación al Plan Operativo Institucional 2019 (POI), ya que el movimiento se da entre partidas presupuestarias de un mismo programa y no se evidencia que exista afectación a la programación de metas, por lo que la unidad de planificación institucional considera que este movimiento de partidas es procedente.

4. El programa Administración Superior, específicamente la unidad administrativa, requiere realizar los siguientes movimientos entre las partidas de los presupuestos asignados a los productos establecidos en el Plan Operativo Institucional 2019 (POI) para las siguientes cuentas:

AUMENTAR		
PARTIDA	PRODUCTO POI	MONTO ¢
2.01.04.1.05	1.1 Gestión directiva y de apoyo	500.000,00
2.99.05.1.05	1.1 Gestión directiva y de apoyo	150.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>650.000,00</b>

REBAJAR		
PARTIDA	PRODUCTO POI	MONTO ¢
1.08.07.1.05	1.1 Gestión directiva y de apoyo	500.000,00
1.08.07.1.05	1.1 Gestión directiva y de apoyo	150.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>650.000,00</b>

Analizados los movimientos que se solicitan, se logra determinar que la modificación cumple con los lineamientos vigentes, y garantiza la articulación Plan-Presupuesto y la no afectación al Plan Operativo Institucional 2019 (POI), ya que el movimiento se da entre partidas presupuestarias de un mismo programa y no se evidencia que exista afectación a la programación de metas, por lo que la unidad de planificación institucional considera que este movimiento de partidas es procedente.

Se extiende esta justificación como parte de la gestión interna para la modificación presupuestaria No. 2-2019, por un monto total de ¢6.437.500,00 seis millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos colones en letras.



**Es todo.** Se extiende la presente certificación, en la ciudad de San José, a las catorce horas y veintiún minutos del día diecisiete de octubre de dos mil diecinueve.-----  
-----